

# EI ÁREA ECONÓMICA PANAMÁ PACÍFICO Y LA COMPETITVIDAD DEL PAÍS

El Área Panamá Pacífico fue creada el 20 de julio del 2004 por la ley 41, la cual forma parte de una estrategia nacional sobre regímenes especiales de comercio para la atracción de inversiones extranjeras y la generación de empleo, elementos que se traducen en crecimiento y desarrollo económico.

Es el primer Área Económica Especial de América Latina, donde se construyen oficinas, residencias, bodegas, escuelas y universidades, locales comerciales, parques y áreas verdes; y es una zona destinada para la producción de bienes y servicios de alto valor agregado y tecnología.

Es importante resaltar que la captación de inversión extranjera también atrae tecnología y nuevos conocimientos, así como buenas prácticas, lo anterior lanza un reto a la mano de obra panameña que debe ser cada vez más competitiva para insertarse en ese mercado laboral.

## Operación y Beneficios

Panamá Pacífico es una zona especial que se basa en la asociación pública-privada como clave para el desarrollo del área; en ella trabajan dos organismos:

- London & Regional Panamá: que es la empresa desarrolladora del área.
- Y la Agencia Panamá Pacífico: entidad estatal que se encarga de promover y administrar la zona económica.

Entre algunas de las actividades que se incentivan en Panamá Pacífico son: las sedes corporativas, operaciones de funciones administrativas, centros de llamadas, servicios logísticos, marítimos y aeroportuarios, mantenimiento, servicios offshore, productos de alta tecnología, transmisión de datos, sedes multinacionales,

entre otros. Actualmente existen más de 200 empresas registradas en esta zona, las mismas generan alrededor de 5,500 empleos directos, de los cuales se estima que el 90% son fuerza laboral panameña.

Uno de los principales beneficios de las empresas que se establezcan en Panamá Pacífico es la facilidad de contar con una ventanilla única que agrupa a 11 oficinas públicas que son: el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, Servicio Nacional de Migración, Autoridad Nacional de Aduanas, Caja de Seguro Social, Municipio de Arraiján, Cuerpo de bomberos, Autoridad Nacional del Ambiente, Ministerio de Vivienda, Ministerio de Desarrollo Agropecuario, Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre y el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales.

Además, cuenta con regulaciones especiales migratorias y laborales, así como normas aduaneras e incentivos fiscales; así como el acceso a las redes de fibra óptica submarinas que permiten ilimitada conectividad para las comunicaciones.

Otras facilidades que se ofrecen para establecerse en esa zona especial, se describen a continuación:

## **Incentivos Fiscales**

- Exento de impuestos indirectos.
- Pagan 3 de 6 impuestos directos: impuesto sobre la renta, sobre dividendos y sobre transferencias. Con excepción de las empresas con "Actividades especiales de negocio".
- Las sedes corporativas y las operaciones de empresas de respaldo no pagan impuestos nacionales.

### Incentivos laborales especiales

- 25% sobre cargo fijo por sobretiempos, en lugar de la escala incremental hasta el 250% del resto del país.
- Se permite un 15% de fuerza laboral extranjera.







## **Beneficios migratorios**

- Visas de trabajo por 3 a 5 años, en lugar de visas por 1 año como en el resto del país.
- Visas para inversionistas por 5 años, para desarrollar inversiones de 250 mil o más.
- Visas para familiares extensibles para cónyuges y otros dependientes.

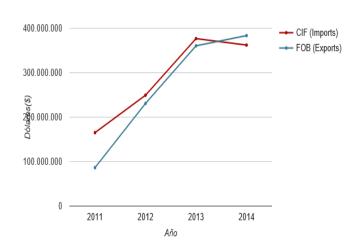
#### **Balanza Comercial**

En cuanto al movimiento comercial, el área de Panamá Pacífico en el 2011 conto con exportaciones que alcanzaron los 86 millones de dólares e importaciones de 165 millones de dólares. Luego de cuatro años, las cifras se han incrementado notablemente, obteniendo exportaciones por 383 millones de dólares e importaciones por 362 millones de dólares.

En el 2014, las exportaciones crecieron 6.4%, destacándose que las exportaciones del Área Panamá Pacífico son superiores a las reportadas por las Zonas Francas creadas por la Ley 32 de 5 de abril de 2011 (zonas como: Panexport, Proinexport, Eurofusión, entre otras).

Las exportaciones de Panamá Pacífico, están dirigidas principalmente a Panamá, Estados Unidos, Venezuela, Colombia y Argentina. De los cinco principales países, el 60% está dirigido a Panamá, 11% Estados Unidos, 11% en Colombia, 10% Venezuela y 7% Argentina.

Gráfica N°2 Balance Comercial del Área Especial Panamá Pacífico



## **Competitividad y Desafíos**

Una zona tan importante para la atracción de inversiones, generadora además de divisas y tecnologías, requiere de un país competitivo que brinde de un entorno favorable para alcanzar dicho fin.

El Índice de Competitividad Global del Foro Económico Mundial (FEM), presenta indicadores que favorecen el establecimiento de empresas en el país, tales como: solidez de los bancos, protección a la propiedad intelectual, calidad de la infraestructura global, transparencia en las políticas, costos del terrorismo, entre otros.

Por su parte el Índice de Hacer del Banco Mundial (BM), provee de información favorable para los inversionistas principalmente en las variables de apertura de una empresa, obtención de crédito y electricidad y comercio transfronterizo; donde en este último los beneficios del transporte multimodal de Panamá brindan un atractivo adicional a los empresarios.

No obstante, existen elementos que se deben mejorar para no quedarse rezagado en el mercado y va más allá del entorno macroeconómico, pues incluye aspectos relacionados a la institucionalidad y educación.

Algunas de las variables son: confianza en los políticos, independencia judicial, costos del crimen y la violencia, calidad del sistema educativo, calidad en la educación de ciencias y matemáticas, pago y productividad, disponibilidad de científicos e ingenieros, los cuales son elementos claves para responder a las demandas de esta área económica especial.

Es necesario establecer políticas y acciones donde participen el sector público y privado, permitiendo un cambio significativo en la educación de Panamá y en la institucionalidad para que pueda estar acorde con las exigencias de los mercados internacionales y del mercado laboral.

